ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORLAM S.A.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 10 de marzo del 2020 , a las diez horas, con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Pedro Fermín Cevallos Acosta, poseedor de ochenta y cinco mil ciento cuarenta acciones de un dólar cada una que equivale a ochenta y cinco mil ciento cuarenta dólares americanos; el señor: Luis Alberto Tobar Abril**,** poseedor de nueve mil cuatrocientos sesenta acciones de un dólar cada una que equivale a nueve mil cuatrocientos sesenta dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora Alegría Narcisa Arguello Arboleda**,** Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor**: Pedro Fermín Cevallos Acosta,** Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO*:* CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de

la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- La Junta de manera unánime decide que las pérdidas permanezcan como pérdidas acumuladas de años anteriores.

QUINTA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA. - El Secretario procede a dar lectura el informe de Auditoría Externa, la junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueban el Informe de Auditoría Externa.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de esta, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas con treinta minutos, y al expediente de esta se agregan los documentos aprobados.

ALEGRIA NARCISA ARGUELLO ARBOLEDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS

PEDRO F. CEVALLOS A.
SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS